

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

981 *HUELVA*

El Juzgado de lo Mercantil de Huelva, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 219/2012, referente al deudor Procedimientos de Calidad y Gestión, S.L.U., con CIF B-21461314 y domicilio social en calle Puerto, 53 de Huelva y, actual centro de actividad y ejercicio de la misma calle Lentisco, portal 1, Oficina 11, parque empresarial "Mirador del Odiel" de Huelva, se ha presentado el informe de la Administración Concursal al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el "Boletín Oficial del Estado", los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Huelva, 11 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120086541-1